

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública un proyecto. (PP. 3081/2009).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública los proyectos de referencia durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite veinte días hábiles más para alegaciones.

- Proyecto de Campo de golf «Paraiso Golf», promovido por Pradolivo, S.L., en el término municipal de Jaén (Jaén) (expediente AAU-69/2009/PA).

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, Jaén.

Jaén, 9 de octubre de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de concentración de vertidos y EDAR de Martín de la Jara-Los Corrales (Sevilla).

Expediente: AAU*/SE/090/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 14 de octubre de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: D. Manuel Díaz Acosta.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1793/2005.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: D. Manuel Serrano Alférez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 633/2005.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: D. Ángel Meléndez Muñoz.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2216/2007

Sentido de la Resolución: Declarar la pérdida sobrevenida del objeto del recurso.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesada: D.ª María de la Luz Meléndez Muñoz.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2212/2007.

Sentido de la Resolución: Declarar la pérdida sobrevenida del objeto del recurso.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesado: D. Antonio Meléndez Muñoz.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2210/2007.

Sentido de la Resolución: Declarar la pérdida sobrevenida del objeto del recurso.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

6. Interesado: D. Francisco Salcedo Cía.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1792/2005.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

7. Interesado: D. Alfredo Erquicia Domecq, en representación de la entidad Valdeforest, S.A.

Acto notificado: Resolución recurso de reposición núm. 234/2008.

Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.